

-----ACTA NO. 36-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 12 de Octubre de 2011 dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación de las Actas de la Sesiones Anteriores.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a) Análisis y en su caso aprobación para que el Municipio de Tamazula firme un Convenio con los Presidentes de la Región 05 con la finalidad de implementar el Programa del Gobierno del Estado denominado CARE (Centro de Atención Regional de Emergencias). -----
 - b) Punto de Acuerdo para que se apruebe la relación de obras que podrán ser ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con Recursos propios.-----
 - c) Análisis y en su caso aprobación para autorizar que el Presidente firme un Contrato del Fideicomiso para el manejo de los Fondos Federales que permita la realización de Desarrollo y Adquisición de bienes, para el fortalecimiento de la Infraestructura Municipal.-----
 - d) Punto de acuerdo para autorizar el pago de \$ 208,688.56 pesos, por afectación de la casa habitación de la C. Ma. de Jesús Valencia Contreras, por la construcción de la nueva vialidad al Puente de Callejones.-----
 - e) Análisis y en su caso aprobación del pago de intereses generados por incumplimientos, al no haber realizado el trabajo de encausamiento y la construcción de la línea de alejamiento del drenaje del terreno denominado El Platanar.-----
 - f) Informe de la Comisión de Regidores que quedó integrada para dar seguimiento al asunto del Agua Potable de Tamazula.-----
 - g) Análisis y en su caso aprobación de la excedencia en metros cuadrados de la construcción del edificio del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tamazula.-----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.-----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita al Pleno del H Ayuntamiento, la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

IV.- Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, el Secretario General manifiesta que en virtud de que ya fueron entregadas copias del Acta No. 34 con fecha 17 de Agosto y del Acta No. 35 con fecha 30 de Agosto de 2011, las cuales ya fueron incluso firmadas por los integrantes de este H. Ayuntamiento, ya que se requerían para ser enviadas a Dependencias del Gobierno Estatal, solicita al Pleno la omisión de la lectura de las mismas, la Síndico Municipal quien preside la Comisión de Reglamentos, manifiesta que en el Acta No. 34 se aprobó dar de baja una relación de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Tamazula, pero no se asentó dicha relación en el Acta mencionada, por lo que solicita que en esta Acta quede registrada dicha relación en el punto que estamos tratando, el Presidente Municipal, somete a consideración la omisión de la lectura de las actas anteriores, así como la aprobación de que se agregue la relación de bienes muebles que solicita la Síndico Municipal, lo cual fue aprobada por unanimidad; La Relación se detalla a continuación:-----

Artículo	Marca	Modelo	Serie	Departamento	Estado /conservación
Receptor satelital (color plata)	Lava	3200	Sin serie	Comunicación Social	Malo
Estéreo doble casetera (negro)	Teac	W 600 R	0071060	Comunicación Social	Malo
Micrófono (2)	Lexsen	NDM 80	Sin serie	Comunicación Social	Malo
Consola (negro)	Phonic	Powerpod 620	PAE2E51142	Comunicación Social	Malo
Pila (negro)	ISB	XRN 21-801	E06B04030	Comunicación Social	Malo
Minicomponente (negro)	Teac	Cd P1100	004601994	Comunicación Social	Malo
DVD (plata)	Sony	DVP – NS315	3559267	Comunicación Social	Malo
Pila (negro)	Microstrar	1200 va	E080420810	Comunicación Social	Malo
Teléfono inalámbrico (negro)	Panasonic	KX – TC1403LAB	1FCAA02698 5	Comunicación Social	Malo
Tripie (plata) con cabezal ajustable				Comunicación Social	Muy malo
Tripie (negro) con pistón de altura				Comunicación Social	Muy malo
Silla (tapizada en pliana color gris)	Sin marca	Secretarial	Sin serie	Comunicación Social	Muy malo
Ventilador de torre	Macilux	ML VP 29101	Sin serie	Comunicación Social	Muy malo
Regulador de voltaje	Electrotec	E / TEC	Sin serie	Comunicación Social	Muy malo
Teléfono (color)	Panasonic	KX TS500MEB	9jcma103777	Comunicación	Malo

negro)				Social	
Mesa de madera de pino color natural, en 3 secciones con departamentos	Sin marca	Sin modelo	Sin serie	Sala de Cabildo	Regular
Silla tapizada en pliana color negro	Gianelli	Secretarial	Sin serie	Sindicatura	Malo

V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. - - - - -

1.- Oficio girado por C. Leticia Zepeda Ramírez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco, en el que solicita apoyo para buscar algún terreno con servicios, para adquirirlo entre los trabajadores del Sindicato, ya que requieren de un terreno para construir sus viviendas, por medio de Pensiones del Estado, lo anterior por no contar con recursos económicos, muchos de sus compañeros, para comprar una casa ya construida; el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente se les solicitó el apoyo mencionado, pero considera que como Ayuntamiento se pueden ofrecer costos de terrenos más altos, hace un año una Comisión de Regidores integrada por Gregorio García Barajas, Fermín Betancourt Ramírez y Fernando Vaca Torres, se coordinaron para buscar terrenos disponibles para esta situación, a lo que el Regidor Gregorio García Barajas, manifiesta que existía la posibilidad de construir casas en un terreno cercano a la Colonia Magisterial, propiedad de su familia, pero al fallecer dos hermanos se ha complicado el proceso de escrituración de estos terrenos y es un proceso que va a tardar, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, expresa que efectivamente como Ayuntamiento se pueden encarecer los costos sobre los terrenos, pero en lo particular si podemos apoyar a los trabajadores de este Sindicato, si conocemos de algún terreno con las características que se requieren, comunicársele a los integrantes de este Sindicato y que ellos personalmente realicen la negociación del mismo, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua propone que se coordinen con los Maestros que también requieren de una casa habitación, para que unidos puedan adquirir un predio en óptimas condiciones y a buen precio, el Presidente Municipal esta de acuerdo en que se les apoye en lo particular y agrega que el conoce a una persona de nombre José Godínez del Toro, que radica en Estados Unidos y que tiene un terreno de 19 hectáreas frente al Centro de Convenciones, por lo que va a proporcionar el número telefónico de esta persona para que sea el propio Sindicato el que trate directamente este asunto, tomándose el acuerdo de que se otorgue este apoyo que solicita el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento en lo particular y no como Ayuntamiento. - - - - -

2.-Oficio girado por la C. Leticia Zepeda Ramírez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco, en el que solicita se analice la situación de las madres trabajadores del Ayuntamiento que tienen sus hijos en el CADI, (Centro de Atención de Desarrollo Infantil) ya que se les ha estado haciendo un cobro muy alto por este servicio; en la Administración saliente se había tenido el acuerdo que esta institución sería el lugar donde se les daría la prestación de Guardería, por lo que recurren a los integrantes del H. Ayuntamiento para que se hagan las gestiones necesarias y se de cumplimiento a este derecho constitucional que nos da el Artículo 123 en su apartado B, fracción XI, inciso "c", el Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que un grupo de padres de familia se reunieron para solicitar información

financiera, respecto a los manejo del CADI, por lo que se llevó a cabo una reunión informativa en el Teatro Margarita Moreno, en dicha reunión estuvo presente personal del DIF Estatal, y una vez hechas las aclaraciones, se tomó el acuerdo de que las cuotas que aportarán los padres de familia para tener derecho a recibir el servicio, será de acuerdo al Reglamento de los CADI, dicho Reglamento esta establecido a nivel Nacional, y las cuotas que se aportaran, será previo a la realización de un estudio Socioeconómico, es decir quien gane mas, aportaran mas y quien gane menos aportara menos, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, propone que se otorgue un subsidio a los trabajadoras del Ayuntamiento que tienen hijos en este Centro, así como se apoya al DIF Municipal y a Gotitas de Vida, a lo que el Presidente Municipal responde que se tendría que modificar en presupuesto de egresos, y la verdad actualmente el asunto de finanzas esta muy limitados para otorgar estos apoyos, el Regidor Gregorio García Barajas, propone que un porcentaje de lo que se recabe de los parquímetros, se analice la posibilidad de apoyar esta petición, pero hasta que se realice el estudio Socio económico, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que se le dará prioridad para que se elabore este Estudio a la brevedad, y posteriormente analizar si se puede otorgar estos subsidios, lo cual fue acordado por unanimidad.-----

3.- Oficio girado por el Consejo Técnico de Catastro Municipal en el que solicitan la autorización para llevar a cabo la Campaña de Inscripción de Títulos de propiedad y Escrituras de CORETT, así como la Campaña de Manifestación de Construcción, mediante el pago de un año de impuesto predial, por un período comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2011, el Regidor Gregorio García Barajas, manifiesta que con estas campañas, se benefician tanto la Administración Pública Municipal como los Contribuyentes, ya que el ingreso por este concepto ha sido muy importante, el Presidente Municipal comenta que los ingresos por estos conceptos, son de los principales para reforzar las finanzas públicas, esta fecha es una prorroga de las anteriores dos campañas, sin mas comentarios solicita a los integrantes del pleno, la aprobación de las Campañas mencionadas, del 1° de Septiembre al 31 de Diciembre del 2011, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

4.- Oficio girado por el Regidor de Educación, Fernando Vaca Torres, en el cual solicita un informe detallado de la obra de remodelación del ingreso principal a Tamazula, en virtud de que la ciudadanía requiere que sean aclarados los costos de dicha obra, a lo que el Presidente Municipal le solicita al Director de Obras Públicas, proceda a otorgar la información requerida, a lo que en uso de la voz el Ing. Jorge Medina Mata, presentó esta la información a través de una proyección, desglosando los conceptos de: trabajos previos a la obra, agua potable, drenaje, líneas de energía eléctrica, pavimento estampado, mampostería, así como los costos de cada uno de ellos, haciendo un monto total por el costo de esta obra de \$ 4'343,374.54 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 54/100 M.N.), los cuales fueron distribuidos en las siguientes partidas, Gastos Preliminares o trabajos previos, \$ 208,866.37 pesos, Pavimento Estampado de 200 metros lineales \$1'685,723.45, Equipamiento Urbano en el cual se llevó a cabo cambio de imagen, enmallado, pintura, jardinería, andadores etc., se ejerció una cantidad por \$ 332,689.91 pesos, por el cableado subterráneo de energía eléctrica se ejerció un monto por \$ 455,746.42 pesos, se rehabilitó un canal para la red pluvial con un costo de \$ 58,317.09, respecto a la Instalación de líneas telefónicas \$53,362.75 pesos, por concepto de líneas de agua potable \$ 623,715.05 pesos, en la rehabilitación de drenaje se ejerció un monto por \$ 308,004.47, y por gastos de Señalamiento Horizontal \$ 55,836.88

pesos, lo cual hace un total de \$ 3'744,288.40 pesos, a costo directo, mas el IVA, por la cantidad de \$ 599,086.14 pesos, hacen un total de la Obra de 4'343,374.54 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Tres mil, Trescientos Setenta y Cuatro pesos .54 M.N.) el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que para la 2^a Etapa de esta Obra se contrate a otra empresa ya que los tiempos para su ejecución fueron muy largos, a lo que el Director de Obras Publicas responde que en cuanto a lo programado si se cumplió, ya que estaba establecido la fecha de termino el día 30 de Julio y la calle se abrió el día 3 de Agosto, agrega el Regidor en mención que no fueron invitados a la licitación de esta Obra, por lo que solicita que la próxima Licitación si se les convoque, a lo que el Presidente Municipal se disculpa por esta omisión y le solicita al Director de Obras Publicas que toda información con respecto a esta Obra se las haga llegar a los Regidores que se la requieran, y se les invite a la próxima licitación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que esta petición la realizan, como una obligación de estar informados como regidores, pero sobre todo, cuidando la opinión de la ciudadanía, ya que las personas se acercan solicitando información, y si contamos con los elementos se otorgaría esta de una forma adecuada. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que los costos de la Obra de drenaje se le hacen muy altos, ya que por la calle por donde él vive, se esta realizando una obra de drenaje de mucho menor costo y similar en metros lineales, a lo que el Ing. Jorge Medina Mata, responde que depende mucho del tipo de tubería, ya que de 4 a 6 pulgadas se eleva el costo considerablemente y si a eso se le agrega si fue a costo directo, mas el IVA, si se dispara el costo de la Obra. Una vez hechas las observaciones y Aclaraciones correspondientes, se da por recibida la información que solicitó el Regidor Fernando Vaca Torres, con respecto a la Obra de Rehabilitación del Ingreso Principal a Tamazula por la calle Hidalgo.-----

5.- Oficio girado por el C. Ángel Barbosa Madriz, en el cual comunica a los integrantes de este H. Ayuntamiento que se ausentará los días 19,20 y 21 de Octubre de 2011, con motivo de acudir a la Ciudad de Hermosillo Sonora, donde recibirá un reconocimiento el Municipio de Tamazula de Gordiano, por haber acreditado en verde los 270 parámetros del Programa Agenda desde lo Local, dicha ausencia no es mayor a las 72 horas por lo que solo esta informando los motivos por los que estará ausente, quedándose al cargo de los Asuntos de la Presidencia Municipal el Secretario General del Ayuntamiento, Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que efectivamente solo es una información y no un permiso y que es importante aprobar en esta Sesión de Ayuntamiento, los gastos a ejercer por los viáticos de las personas que acudirán a este evento, a lo que el Presidente Municipal responde que aún no tiene la cantidad específica, ya que se están cotizando en este momento los costos de los boletos de avión y demás viáticos, agrega que acudirán a este reconocimiento, él, como Presidente Municipal, el Enlace del Programa Agenda desde lo Local, M.V.Z. Alejandro Álvarez Chávez, y los cuatro coordinadores de cada cuadrante, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que por la situación financiera por la que atraviesa el Ayuntamiento propone que solo acudan dos personas a este evento, a lo que el Presidente Municipal responde que a los Coordinadores de Cuadrante se les esta invitando como una compensación por el trabajo realizado para lograr este objetivo, y que los gastos por este concepto ya estaban presupuestados, sin más comentarios somete a consideración la designación del Secretario General como Encargado de la Presidencia Municipal, por la ausencia mencionada del Presidente Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VI.- Asuntos a Tratarse: -----

a) Análisis y en su caso aprobación para que el Municipio de Tamazula firme un Convenio con los Presidentes de la Región 05 con la finalidad de implementar el Programa del Gobierno del Estado denominado CARE (Centro de Atención Regional de Emergencias). En uso de la voz la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que a partir del mes de mayo del año en curso, inicio actividades este Centro, por lo que los gastos para su operación, han sido realizados por esta Administración Pública Municipal, se recibió un convenio por parte de la Seguridad Pública Estatal, en el cual se especifica que al ser beneficiados con este Servicio todos los Municipios que integran la región 05 Sureste, los gastos que se realicen serán prorrteados por todos estos Municipios, para la firma de este Convenio se requiere acuerdo de Ayuntamiento, ya se les envió a cada Municipio este convenio, el monto total que aportara mensualmente casa Municipio es por la cantidad de \$ 5,568.58 pesos, el Presidente Municipal comenta que una vez que se recuperen las cantidades que se han aportado se podrá sustituir al personal que se designó para la operatividad del CARE Sureste, y sin mas comentarios se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la autorización para que el Municipio de Tamazula de Gordiano firme el Convenio de Colaboración entre los Municipios de la Región 05 Sureste, para la operatividad del CARE SURESTE, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

b) Punto de Acuerdo para que se apruebe la relación de obras que podrán ser ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con Recursos propios. El Presidente Municipal manifiesta que la reunión Previa, se llevó a cabo una análisis de la relación de Obras que presentó el Director del Ramo 33, Juan Manuel Antillón Ruelas, existiendo algunas dudas en obras y montos, por lo que se le invitó a este funcionario para que aclare dichas observaciones, solicitando al Pleno, la participación del Director del Ramo 33, lo cual fue aprobado por unanimidad, en uso de la voz. El Técnico Juan Manuel Antillón Ruelas, expresa que se requiere de un punto de acuerdo en el cual se apruebe la relación de Obras, de las cuales el 95% ya han sido ejecutadas, algunas se encuentran en proceso y otras pendientes por ejecutar, agrega que estas obras fueron realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con Recursos propios, este listado es producto de un análisis que realizó la comisión permanente del COPLADEMUN, y que fueron validadas el día 10 de Agosto del 2011, a finales del mes de Diciembre de este año, presentará para su aprobación al Pleno del H. Ayuntamiento, la lista definitiva, ya que están pendientes por recibirse algunos programas como Escuela Sana, FIDEM, y los Programas 3 por 1 Estatal y Federal, la aprobación de este listado de Obras en esta Sesión de Ayuntamiento y la lista definitiva a finales de Diciembre, son de acuerdo a la normatividad establecida por las diferentes Dependencias de Gobierno. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que se integre el Consejo Consultivo Municipal el cual será conformado por Ingenieros, Arquitectos, Cámara de Comercio, Obreros y demás Sectores representativos del Municipio de Tamazula, para que puedan omitir una opinión tal como le corresponde a un Consejo Consultivo, con lo cual resultará una mayor calidad en las obras a ejecutar, respecto a la Delegación de Contla, dialogó con el Delegado Municipal y le manifestó que han realizado varias solicitudes de obras y no han tenido respuesta, concluyó el Regidor que la próxima revisión de obras sean analizadas por todos los Regidores, para que se realicen de acuerdo a las posibilidades que tendremos, establecer criterios de cuales obras y en que comunidades, ya que el 2012, es un año electoral y esta reducido en tiempos ya que

concluimos el 30 de Septiembre, por lo que es importante que no solo participa el Comité Técnico de COPLADEMUN, que se les invite a los Regidores, y así llevar a cabo un análisis mas completo. La Regidora María Victoria Munguía Amezcua, comenta que efectivamente se han hecho varias solicitudes de la delegación de Contla, y a todas se les ha atendido, ya que ella personalmente a acudido con personal del Remo 33, para que se integren los Comités de Obras y las pocas personas que acuden no aceptan la ejecución de las obras, por considerar que son muy altos los costos y deciden esperar otros programas; el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que las obras efectivamente son ejecutadas a costos muy elevados y nuestra postura como Regidores desde que iniciamos esta gestión administrativa, es de que las obras se realicen de una manera justa y equitativa, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, solicita que en la próxima relación de obras que se les entregue, vengan especificados los montos que aportaron los programa con los que se ejecutaron, y las aportaciones de los beneficiarios, a lo que el Director del Ramo 33 responde que es difícil establecer el monto de los beneficiarios ya que en algunas obras no han aportado el 100% de lo que se comprometieron, y tratará de dar a conocer lo que hasta la fecha ha aportado cada Comité de Obra, el Regidor Fernando Vaca Torres, propone que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se presente un informe del proyecto de la nueva Central Camionera, con la finalidad de que también la ciudadanía conozca los costos de dicho proyecto, a lo que el Presidente Municipal responde estar de acuerdo en presentar la información que requiere el Regidor Fernando Vaca Torres en la próxima Sesión de Ayuntamiento. Una vez que se realizaron las aclaraciones de algunas obras y montos del listado presentado, el Presidente Municipal somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación de la relación de Obras que presenta el Director del Ramo 33, lo cual fue aprobado por unanimidad y se detalla a continuación:-----

AGUA ZARCA	CONSTRUCCION DE DESAYUNADORES ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$33,444.59
APATZINGAN	CONSTRUCCION DE VADO	\$58,387.67
CAÑADA DEL SALTO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	\$20,184.00
CALLEJONES	CONSTRUC. PAVIMENTO C. LAZARO CARDENAS 2DA. ETAPA	\$530,683.23
CALLEJONES	CONSTRUCCION DE VADO CAMINO CALLEJONES	\$996,928.06
CALLEJONES	CONSTRUCCION DRENAGE C. LAZARO CARDENAS	\$9,025.70
CALLEJONES	ELECTRIFICACION EN CALLE LAZARO CARDENAS	\$41,800.00
CALLEJONES	OBRAS COMPLEMENTARIAS CANCHA DE USOS MULTIPLES	\$70,000.00
CONTLA	CONSTRUC. LINEA DE AGUA POTABLE C. JESUS RODRIGUEZ	\$31,428.44
CONTLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE JESUS RODRIGUEZ	\$383,265.26
CONTLA	CONSTRUCCION DRENAGE C. JESUS RODRIGUEZ	\$0.00
CONTLA	REHAB. ESC. TELESEC. RICARDO FLORES MAGON	\$13,758.27
EL ATASCOSO	TERMINACION DE BAÑOS PUBLICOS	\$50,000.00
EL ATASCOSO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	\$20,000.00
EL ATASCOSO	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN ESC. PRIM.	19,394.69
EL MANCHADO	CONSTRUCCION DE UN GUARDAGANADO	\$12,793.80

EL PITAYO	CONSTRUCCION DE VADO	\$55,736.29
EL RODEO	CONSTRUCCION DE TECHO ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	\$30,015.35
EL TARAY	CONSTRUCCION PAVIMENTO C. 16 DE SEPTIEMBRE-	\$116,986.65
EL TULILLO	CONSTRUCCION DE DRENAGE CALLE GALEANA	\$34,853.77
EL TULILLO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE GALEANA	\$382,769.41
EL TULILLO	CONSTRUCCION DE UN GUARDAGANADO	\$12,793.80
EL TULILLO	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA CALLE GALEANA	\$32,507.80
HIGUERAS DEL CARRIZAL	CONSTRUCCION DE 2 GUARDAGANADO-HIGUERA	\$25,587.60
LA ALBERCA	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA	\$7,350.00
LA LABERCA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	\$20,000.00
LA GARITA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PEDRO MORENO	\$256,757.12
LA GARITA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	\$229,772.21
LA GARITA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE PEDRO MORENO	\$49,084.10
LA GARITA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE VENUSTIANO CARRANZA	\$44,831.76
LA GARITA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA CALLE PEDRO MORENO	\$31,907.27
LA GARITA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	\$27,659.70
LA GARITA	ENMALLADO DE UNIDAD DEPORTIVA	\$104,004.50
LA GARITA	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN LA UNIDAD DEPORTIVA	\$40,655.00
LAS VALLAS	CONSTRUCCION DRENAGE C. LAZARO CARDENAS 2DA. ETA.	\$0.00
NARANJITOS	CONSTRUCCION DRENAGE	\$135,997.68
NARANJITOS	CONSTRUCCION EMPEDRADO AHOGADO	\$140,322.35
NIGROMANTE	CONSTRUC. AULA DE USOS MULTIPLES EN TELESECUNDARIA	\$34,878.12
NIGROMANTE	CONSTRUC. EMPEDRADO AHOGADO EN C. NABOR MARTINEZ	\$191,408.00
PASO DEL GANADO	CONSTRUCCION DE VADO	\$38,815.40
PUERTO LAS BLANCAS	CONSTRUC. DE PATIO CIVICO ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO	\$13,760.00
RANCHO DEL PADRE	CONSTRUCCION DE UN GUARDAGANADO EN RANCHO DEL PADRE	\$12,793.80
RANCHO DEL PADRE	CONSTRUCCION DE VADO EN RANCHO DEL PADRE	\$30,680.90
SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DRENAGE EN CALLE RAMON CORONA	\$154,393.47
SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE RAMON CORONA	\$208,904.77
SAN ANTONIO	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA C. RAMON CORONA	\$47,576.88
SAN ANTONIO	RIEGO DE IMPREGNACION EN LA CALLE RAMON CORONA	\$31,503.65
SAN FERNANDO	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	\$56,369.89
SAN FRANCISCO	CONSTRUC. PAVIMENTO EN CALLE REFORMA	\$193,551.31
SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	\$81,156.25
SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE EMILIANO ZAPATA	\$15,821.13
SAN VICENTE	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA C. EMILIANO ZAPATA	\$18,063.01
SAN VICENTE	REHABILITACION DE ESC. PRIM. JOSE MA. VIGIL	\$19,439.59
SANTA ROSA	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE ACUEDUCTO	\$384,584.25
SOYATLAN DE	CONSTRUCCION DE CANAL DE DESAGUE	\$84,066.56

AFUERA		
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION DE CANAL DE DESAGUE 2DA. ETAPA	\$805,235.30
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE VIOLETA EN COL. EL LIMON	\$221,412.27
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA DEL CANAL	\$4,787.18
SOYATLAN DE AFUERA	RED DE DRENAGE Y AGUA POTABLE EN CANAL DE DESAGUE	\$312,824.37
SOYATLAN DE AFUERA	REHABILITACION ESC. TELESEC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$25,346.83
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION DE TECHO ESC. PRIM. INSURGENTES GUZMAN	\$20,000.00
TAMAZULA	CONSTRUC. COLECTOR PLUVIAL INTERIOR ESC. MA. DOLORES REYNA	\$84,196.26
TAMAZULA	CONSTRUC. MURO DE MAMPOSTERIA CONTIGUA AL PUENTE COL. MAGISTERIAL	\$98,420.66
TAMAZULA	CONSTRUC.LINEA DE AGUA- CALLE GALEANA EN PARAJES	\$39,532.81
TAMAZULA	CONSTRUCCION DRENAGE C. GALEANA EN PARAJES	\$114,399.82
TAMAZULA	CONSTRUCCION PAVIMENTO C. GALAENA EN PARAJES	\$776,501.72
TAMAZULA	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN LA COL. BUGAMBILIAS EN TAMAZULA	\$23,116.07
TAMAZULA	CONSTRUCCION DE DRENAGE CALLE JUAREZ EN LA ESTANCIA	\$73,880.00
TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO AV. LAS FLORES EN COL. BUGAMBILIAS	\$545,923.19
TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE JUAREZ EN LA ESTANCIA	\$1,112,493.98
TAMAZULA	CONSTRUCCION DRENAGE C. JUSTO SIERRA COL. MAGISTERIAL-TAMAZU	\$88,840.61
TAMAZULA	CONSTRUCCION DRENAGE C. LIRIOS COL. BUGAMBILIAS-TAMAZULA	\$119,560.13
TAMAZULA	CONSTRUCCION EMPEDRADO C. LIRIOS COL. BUGAMBILIAS	\$53,444.45
TAMAZULA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA C. JUSTO SIERRA-COL. MAGISTERIAL	\$48,051.52
TAMAZULA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA C. LIRIOS COL. BUGAMBILIAS	\$55,612.17
TAMAZULA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA CALLE JUAREZ EN LA ESTANCIA	\$55,994.17
TAMAZULA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA EN AV. DE LAS FLORES COL. BUGAMBILIAS	\$150,060.77
TAMAZULA	CONSTRUCCION PAVIMENTO C. JUSTO SIERRA COL. MAGISTERIAL	\$151,023.85
TAMAZULA	ELECTRIFICACION EN CALZADA EL CAMPESINO	\$151,186.76
TAMAZULA	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	\$12,391.31
TAMAZULA	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTEO EN ARROYO EL PLATANAR	\$59,738.73
VARIAS LOCALIDADES	ENCAUSAMIENTO DEL RIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	\$850,000.00
VARIAS LOCALIDADES	ENCAUSAMIENTO DEL RIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO (S)	\$6,000.00
VARIAS LOCALIDADES	REHABILITACION DE CAMINOS (SEDER)	\$441,612.33
VARIAS LOCALIDADES	REHABILITACION DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	\$1,607,007.68
VARIAS LOCALIDADES	REHABILITACION DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	\$544,211.25
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA CALLE JOSE VASCONCELOS	\$8,636.52
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO C. HERRERA Y CAIRO	\$381,408.71
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE JOSE VASCONCELOS	\$15,620.37
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA C. HERRERA Y CAIRO	\$54,799.43
VISTA HERMOSA	REHABILITACION DE ESC. PRIM. JAVIER MINA	\$37,587.00

VISTA HERMOSA	TERMINACION DE BAÑOS EN EL CAMPO DEPORTIVO	\$273,243.21
		\$15,093,159.79
	PRESUPUESTO ANUAL	\$15,093,159.79

RECURSOS PROPIOS

TAMAZULA	PERFORACION DE POZO COL. OBRERA 3RA. ETAPA (POZO LAS GUAYABI	1,143,456.00
EL TULILLO	2DA. ETAPA DEL NUCLEO DE SERVICIOS EL CARRIZO-EL TULILLO	361,092.01
TAMAZULA	AMPLIACION DEL BOULEVARD JOSE MA. MARTINEZ EN TAMAZULA	\$6,613,965.08
TAMAZULA-SANTA ROSA	ASFALTADO EN CARRETERA SANTA ROSA-TAMAZULA	148,892.00
TAMAZULA	BARDEADO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE CONVENIONES	202,357.36
LA GARITA	CONSTRUCCION DE DRENAGE LATERAL A UNIDAD DEPORTIVA	\$173,943.31
NIGROMANTE	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN NIGROMANTE	21,933.28
SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DE COCINETA	\$99,586.56
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION DE CANAL DE DESAGUE EN SOYATLAN DE AFUERA	\$14,000.00
SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE RAMON CORONA-SAN ANTONIO	\$213,229.94
SOYATLAN DE AFUERA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE HIDALGO EN SOYATLAN DE AFUERA	9,521.04
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE JOSE VASCONCELOS-VISTA HERMOSA	\$10,000.00
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE MARIANO BECERRA-VISTA HERMOSA	7,000.00
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DRENAGE CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA	2,567.64
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION LINEA DE AGUA POTABLE C. MARIANO BECERRA EN VIS	20,100.00
TAMAZULA	CONSTRUCCION LINEA DE DRENAGE AV. DE LAS FLORES EN COL. BUGA	36,116.36
TAMAZULA	CONTRUCCION DE MURO A BASE DE MAMPOTERIA- CENTRO DE CONVENCIONES	403,756.49
TAMAZULA	EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LAS 3 UNIDADES DEP	500,000.00
TAMAZULA	ILUMINACION DEL PARQUE LINEAL CALLE CUAUHTEMOC -TAMAZULA	200,000.00
TAMAZULA	INSTALACION DE RIEGO Y PASTO CALLE CUAUHTEMOC EN TAMAZULA	89,880.00
TAMAZULA	JARDINERIA DEL PARQUE LINEAL EN TAMAZULA	112,144.16
TAMAZULA	PARQUE LINEAL 2DA. ETAPA EN TAMAZULA	1,627,076.45
TAMAZULA	PASTO, PALMAS Y RIEGO EN EN CENTRO DE CONVENCIONES-TAMAZULA	124,160.00
TAMAZULA	PROYECTO EJECUTIVO EN TAMAZULA (LAS GUAYABILLAS)	881,110.38
TAMAZULA	REHABILITACION DE BAÑOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL-TAMAZULA	17,809.19
TAMAZULA	RESTAURAC.SALONES, PINTURA Y SANITARIOS EN EL CENTRO CULTURA	188,796.67
TAMAZULA	RESTAURACION DE INGRESO PPAL. A TAMAZULA ENTRONQUE CARRET. F	4,350,211.65

T O T A L . - **\$17,572,705.57**

c) Análisis y en su caso aprobación para autorizar que el Presidente firme un Contrato del Fideicomiso para el manejo de los Fondos Federales que permita la realización de Desarrollo y adquisición de bienes, para el fortalecimiento de la Infraestructura Municipal.- El Presidente Municipal manifiesta que algunos grupos de personas se han ofrecido para llevar a cabo gestiones con la finalidad de obtener recursos financieros de sub-ejercicios de dependencias de gobierno Federal, con lo cual nos podemos beneficiar para realizar acciones que se requieren de nuestro municipio, están requiriendo un punto de acuerdo, en el cual se autorice al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que firmen un Contrato de Fideicomiso, para el manejo de estos recursos, actualmente no se cuenta con este documento el cual se enviará una vez que tengamos este punto de acuerdo, para lo cual les pido un voto de confianza, con el compromiso de que antes de firmarse dicho documento se analizará detalladamente entre los que firmaran y todos los integrantes de este H. Ayuntamiento y si concluimos que existen problemas que nos comprometan en observaciones de auditorías y no nos es favorable, no se firma este fideicomiso, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que ya se había mencionado en sesiones anteriores, que no es necesario Acuerdo de Ayuntamiento para que el Presidente Municipal gestione recursos, incluso fuimos cuestionados por un militante de su partido quién nos cuestionó este punto de acuerdo y tiene razón hasta cierto punto, ya que los porcentajes que reciben estos gestores son muy altos, y si son recursos federales o estatales, deberían de ser transparentados y solicitarle a los municipios que presenten sus proyectos y cumplan con cierta normatividad y a los municipios que cumplan con estos requisitos se les libere de estos recursos, por lo que yo considero al igual que las personas de mi partido que no es posible que se autoricen estas gestiones, por lo que manifiesta el Regidor que se abstiene de participar en la votación para este acuerdo que se esta requiriendo, el Presidente Municipal, menciona que acudió con personal de la Auditoría Superior del Estado y les expuso de esta situación, quienes sugieren que antes de recibir algún recurso se tienen que analizar las reglas de operación de estos programas y que vengan considerados los porcentajes para el pago de estas gestiones, las cuales por ser apoyos del Gobierno Federal no son auditables. Otros municipios ya lo están realizando, ya hemos hecho otras gestiones y hasta la fecha no hay respuesta; el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta porque se niegan a enviarnos las reglas de operación y el formato del fideicomiso, y considera que el 10% es un porcentaje muy alto, por lo que no esta a favor de autorizar este punto de acuerdo. El Presidente Municipal Ángel Barbosa, responde que ya se ha cumplido paso a paso lo que han están pidiendo estos gestores y solo falta para entregarles este punto de Ayuntamiento, si no lo hacemos nos podemos arrepentir al ver que otros municipios si reciban recursos, misma petición del Regidor José Antonio Ramírez, solicita el Regidor Fernando Vaca Torres, de que antes de aprobar este acuerdo se envíe el documento de fideicomiso y las reglas de operación, a lo que el Presidente Municipal responde que desde hace dos sesiones de Ayuntamiento se esta requiriendo de este punto de acuerdo, por lo que ya no contamos con tiempo suficiente para esperar el documento que están solicitando, el Regidor Gregorio García Barajas, manifiesta que si ésta es la única forma para recibir recursos está de acuerdo en aprobar el acuerdo que se esta solicitando, misma postura manifiestan los Regidores Fermín Batancourt Ramírez y Martha Beatriz Valderrama Cisneros, sin más

comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la autorización para que se firme un Contrato Fideicomiso, con la finalidad de recibir recursos de las diferentes Dependencias Federales y que dicho documento lo firmen el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, el Secretario General Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas, y la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, lo cual fue aprobado con siete votos a favor y 4 abstenciones. -----

- d) Punto de acuerdo para autorizar el pago de \$208,688.56 pesos por afectación de la casa habitación de la C. Ma. de Jesús Valencia Contreras, por la construcción de la nueva vialidad al Puente de Callejones.- En uso de la voz la Síndico Municipal informa que se realizó un Convenio con la Sra. María de Jesús Valencia Contreras, por la afectación de su casa habitación, por la construcción de la vialidad al Puente de Callejones, en el cual se estableció la construcción de 6 metros de frente por 12 metros de fondo, siendo un total de 72 metros cuadrados, lo cual consta de un área techada con bóveda a base de viga y ladrillo, consta de cocina y comedor, área de lavado con pila y lavadero, se colocó una puerta de lámina de fierro en el acceso principal en la zona de comunicación con la propiedad existente, así como el patio de servicio, el total de la propiedad fue circulado con muro a base de castillos y ladrillo rojo, se colocó piso de la zona de la cocina y comedor, a base de vitropiso, se colocaron además las instalaciones eléctricas e hidráulicas necesarias para el buen funcionamiento de la vivienda. Esta Obra tuvo un costo de \$208,688.56 (Doscientos Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 56/100 M.N.), la cual ya fue concluida, con recursos propios, por lo que la encargada de la Hacienda Pública Municipal, esta solicitando la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento, del pago realizado en esta Obra, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que ya en anteriores Sesiones de Ayuntamiento había solicitado que antes de ejecutar una obra a realizar o la aprobación de la firma de convenios que impliquen gastos, debe de pasar previamente a su autorización en Sesión de Ayuntamiento, esta de acuerdo en que se le construya la casa que se le afectó a esta persona, pero que se realice de acuerdo a lo que establece la Ley, incluso para evitar observaciones por las Auditorías, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que tiene razón el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, que antes debería de haber sido aprobado por los Integrantes de este H. Ayuntamiento, pero los tiempos para la construcción del Puente de Callejones, ya estaban limitados y era necesario contar con todos los derechos de vía, por lo que se ejecutó esta Obra, a lo que responde el Regidor en mención que se puede llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para su aprobación, y finaliza que es la última ocasión que aprueba un gasto de la forma como se está presentando, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno, la aprobación del gasto de \$208,688.56 (Doscientos Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 56/100 M.N) por concepto de la construcción de la casa habitación de la Sra. Ma. de Jesús Valencia Contreras, que fue afectada en la construcción de la nueva Vialidad al Puente de Callejones, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- e) Análisis y en su caso aprobación del pago de intereses generados por incumplimientos, al no haber realizado el trabajo de encausamiento y la construcción de la línea de alejamiento del drenaje del terreno denominado El Platanar. En uso de la voz la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que en virtud

de que no se cumplió con lo establecido para llevar a cabo el encausamiento y la construcción de la línea de alejamiento del drenaje del terreno denominado el Platanar, se tiene hacer un pago de intereses generados a tres meses por la cantidad de \$52,527.74 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete Pesos 74/100 M.N.), que corresponden a los tres meses de intereses de Enero a Marzo del año en curso, se pagarán posteriormente mensualidades correspondientes al 3% de interés como lo estipula en el Convenio presentado ante el Tribunal Administrativo, lo anterior en virtud a la demanda hecha por las CC. Esthela y Consuelo Chávez Castellanos y Luz María Naranjo Chávez. El Presidente Municipal en uso de la voz, manifiesta que efectivamente por problemas financieros no se ejecutó la obra mencionada y para evitar seguir pagando intereses moratorios, propone que se integre una Comisión de Regidores para que en coordinación con el Director de Obras Públicas, analicen un plan de trabajo y se establezca un diálogo con las personas demandantes, ya que considera que al iniciar los trabajos respectivos podría ser un factor para evitar más intereses, proponiendo a los Regidores Gregorio García Barajas, quien preside la Comisión de Obras públicas, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas y el Director de Obras Públicas, Ing. Jorge Medina Mata, dicha comisión fue aprobada por unanimidad, la Síndico Municipal expone que la Obra del Puente de El Platanar, fue ejecutada en la Administración 2004, 2006, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, por lo cual ya hubo un diálogo con personas de esta Dependencia y están dispuestos a apoyar con maquinaria, para realizar el encausamiento, los Regidores Juan Ignacio Herrera del Toro y José Antonio Ramírez Amezcua, están de acuerdo en que se lleven a cabo esta obra para evitar pagar más intereses, que afectan la situación financiera del Municipio y solicitan una copia del Convenio efectuado entre las demandantes y el H. Ayuntamiento de Tamazula ante la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo, comprometiéndose la Síndico a entregar una copia del documento requerido, sin más comentarios el Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la autorización para que se lleve a cabo el pago de la cantidad de \$52,527.74 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete Pesos 74/100 M.N.) de intereses generados por incumplimientos, al no haber realizado el trabajo establecido en el Convenio, lo cual fue aprobado por unanimidad. --

- f) Informe de la Comisión de Regidores que quedó integrada para dar seguimiento al asunto del Agua Potable de Tamazula. En uso de la voz el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, quien preside la Comisión Especial de Regidores del Asunto del Agua Potable de Tamazula, manifiesta que esta comisión se ha reunido en dos ocasiones, con la finalidad de analizar la situación que prevalece en el Servicio del Agua Potable de la Cabecera Municipal, a continuación presenta el Dictamen y Acuerdos como resultado de dichas Reuniones de Trabajo: I.- Esta Comisión Especial propone que se apruebe la apertura de un Expediente, al cual se le designará el nombre "Expediente de la Comisión Especial del Agua Potable, del H. Ayuntamiento de Tamazula", lo anterior en virtud de no procede el nombre de Expediente de Procedimientos Administrativos del Agua Potable de Tamazula, ya que como Comisión no tenemos personalidad Jurídica, es importante mencionar que en caso que sea necesario requerir de los documentos y demás información que contenga este Expediente, para realizar un procedimiento administrativo, se podrá disponer de los mismos, para los usos y fines legales que correspondan, este expediente estará bajo la

custodia de la Sindico Municipal, II.- Esta Comisión Especial, propone un punto de acuerdo para que se instruya al Presidente Municipal, a la Sindico Municipal y al Secretario General del H. Ayuntamiento, para que citen a comparecer a los integrantes de la Asociación Civil del Agua Potable y Rodada de Tamazula, a efectos de que expongan los objetivos y alcances de su Asociación, que este oficio sea firmado, además de los funcionarios mencionados, por todos los integrantes de esta Comisión Especial, y que en dicha reunión estarán presentes los Regidores que integran la Comisión mencionada, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, comenta que el objetivo de esta Comisión especial era proponer que se llevara a cabo una reunión con los Integrantes del Agua Potable de Tamazula, para llegar a acuerdos y salir adelante con el problema del Agua Potable, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que son correctos los señalamientos y los acuerdos que menciona el Regidor Fermín Betancourt, en los cuales se separa lo que es un procedimiento administrativo al de un procedimiento de la Comisión y propone que se establezca la fecha en la cual se citará a los Integrantes de la AC. Agua Potable de Tamazula, a lo que el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, responde que ésta, ya será un decisión que tomen el Presidente Municipal, la Sindico Municipal y el Secretario General, ya que se les ha dado la instrucción de que lleven a cabo dicho citatorio, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen presentado por esta Comisión Especial, en voz del Regidor Fermín Betancourt Ramírez, Presidente de esta Comisión Especial, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

g) Análisis y en su caso aprobación de la excedencia en metros cuadrados de la construcción del edificio del Sindicato de Servidores Públicos al Servicio del H Ayuntamiento de Tamazula. En uso de la voz la Síndico Municipal manifiesta que existe una excedencia del terreno donde se construyó el edificio del Sindicato de Servidores Públicos al Servicio del Ayuntamiento de Tamazula, por lo que es necesario un nuevo acuerdo donde se apruebe esta modificación, ya que la medida técnica catastral arroja 373.25 metros cuadrados, los cuales fueron donados según consta en el Acta No. 24 de fecha 01 de Noviembre de 2007, y la superficie real construida es de 443.99 metros cuadrados según el levantamiento actual, por lo que dicho terreno tiene una excedencia de 70.74 metros cuadrados, agrega la Síndico Municipal que existe en el archivo un oficio girado por este Sindicato, en donde solicitan que se les autorice ampliar dos metros más al terreno que se les donó, debido a que la entrada era demasiado reducida, de acuerdo a la normatividad establecida para la seguridad de estos edificios, propuesta por la Dirección de Protección Civil, lo cual se les aprobó en ese momento, pero no quedó asentado en Acta de Ayuntamiento, por lo que se requiere de un acuerdo modificadorio donde se apruebe y quede asentado en el acta de la actual Sesión de Ayuntamiento, la excedencia del terreno, una vez analizada la petición de la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la excedencia de 70.74 metros cuadrados, en la construcción del Edificio del Sindicato de Servidores Públicos al Servicio del H. Ayuntamiento de Tamazula, quedando una superficie real construida de 443.99 metros cuadrados, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

VII.-No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:20 Catorce horas con veinticinco minutos, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----